

En Bolívar aunque aumentaron 3% los casos de violencia de género, disminuyeron los femicidios

Al cierre de 2020, en el estado Bolívar se reportaron 185 casos de violencia basada en género (VBG), y 19 femicidios. Las cifras pertenecen al informe anual de VBG de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (Codehciu).

Los datos evidencian un aumento de 3% de casos de distintas formas de violencia de género registrados por la organización, en comparación con los 179 casos reportados durante 2019.

Sin embargo, hubo una disminución drástica de femicidios, al menos los que trascienden a los medios de comunicación, pues no es posible obtener información de fuentes oficiales. El año pasado, la organización contabilizó 19, que son 70% menos femicidios que los registrados en 2019 en la entidad.

De los 19 femicidios ocurridos en el estado Bolívar durante 2020, nueve son activos y 10 pasivos o indirectos.

Estos últimos se refieren a muertes relacionadas con abortos inseguros, mortalidad materna, prácticas dañinas, muertes atribuibles al tráfico de personas, proliferación de armas pequeñas, muerte de niñas y mujeres por negligencia, privación de alimentos o maltrato, y actos u omisiones deliberadas por parte del Estado y sus funcionarios públicos, según lo define el Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género de la ONU.

Codehciu puntualizó que los números que presentan solo muestran un porcentaje de la realidad del estado Bolívar en

materia de VBG ante la ausencia de cifras oficiales de acceso público. La ONG advirtió que en general, la incidencia de VBG en la entidad no ha mejorado desde que, en 2018, la organización inició el monitoreo de este flagelo social.

El monitoreo basa sus cifras mayoritariamente en mujeres en condición de pobreza o en movilidad hacia las minas del sur del estado Bolívar, donde son vulnerables a la explotación sexual y laboral.

Epidemia dentro de otra epidemia

Entre abril y junio de 2020 se registró en Bolívar la mayor cantidad de casos de violencia basada en género en sus diferentes manifestaciones, en comparación con otros períodos del año: un total de 54 casos, tres femicidios activos y seis femicidios pasivos.

Uno de los casos más emblemáticos de este período fue el ocurrido el 7 de junio, día en que Yohendrys Rodríguez, de 29 años, fue asesinada a balazos por su expareja José Gregorio Sifontes Niño en Ciudad Bolívar, municipio Angostura del Orinoco.

Antes de ser asesinada, Yohendrys estuvo atrapada en una relación violenta durante ocho meses, en los que recibía golpes y amenazas de su agresor, quien además buscaba ejercer control sobre ella aislándola de familiares y amigos y quitándole el celular. Nadie pudo ayudarla, y el asesino sigue prófugo.

En el primer trimestre de 2020 ocurrieron 40 casos de violencia de género, dos femicidios activos y un femicidio pasivo. Entre julio y septiembre de 2020, la cifra aumentó a 44 casos de violencia basada en género, tres femicidios activos y uno pasivo. Aunque para el tercer trimestre, esa cifra fue mucho mayor.

Fue en este período cuando ocurrieron los femicidios de

Giannelly Pirrongeli, de 23 años, con siete meses de embarazo en el municipio

El Callao y Raquel Araquepita, una adolescente de 17 años, en el municipio

Piar.

Giannelly Pirrongeli fue golpeada y estrangulada por su pareja Robert Gustavo Terrán Barrios, de 26 años, y Raquel Araquepita fue

apuñalada en varias ocasiones por su padrastro, Sanín Antonio Quintero Jacome,

de 48 años, después de estar -por años- sometida al abuso sexual continuado.

En el cuarto semestre de 2020, entre octubre y diciembre, los casos de violencia de género se mantuvieron en 47, un femicidio activo y dos

pasivos.

Repunte en Caroní para segundo semestre de 2020

En el balance, Codehciu explicó que ya para el último semestre de 2020, en Bolívar hubo 91 casos de distintos tipos de violencia de

género y que el municipio Caroní fue el más violento, con 46 mujeres víctimas y

sobrevivientes, lo que significa que en esta municipalidad se concentró el 50%

de los casos registrados en todo el estado para ese período.

Durante el último semestre de 2020 hubo 43 casos de violencia física, 15 casos de violencia sexual, 14 actos lascivos y siete

femicidios, tres de ellos pasivos, ocasionados por el crimen organizado.

También hubo cuatro casos admitidos de acoso u hostigamiento, cuatro amenazas, un

caso de violencia doméstica, un caso de violencia psicológica, un caso de

tráfico de personas y una mujer desaparecida.

Las cifras del informe apuntaron al aumento de casos de VBG, lo que muchas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales

advirtieron que ocurriría, desde los inicios de la pandemia por COVID-19 y la

cuarentena obligatoria que, aunque necesaria, obligó a muchas personas víctimas

de violencia a convivir por más tiempo con el agresor, sin que el Estado contase con una estrategia de protección diferenciada con enfoque de género.

De acuerdo con Naciones Unidas, la violencia contra mujeres y niñas es todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda causar daños o sufrimiento físico, psicológico o sexual a la mujer, otras definiciones también agregan el daño económico.

La definición incluye: las amenazas de cometer actos lascivos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad. La violencia de género también es tal, cuando se ejerce contra una persona o grupo a causa de su orientación o identidad sexual o identidad de género, su género y sexo.

La violencia contra la mujer es progresiva y cíclica, a menudo inicia por violencia psicológica. Todas las formas de violencia de género pueden prevenirse si el Estado propicia las condiciones para ello.

La Ley para el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tipifica 21 tipos de violencia, la manifestación más grave e irreversible es el femicidio, en el que la mujer es asesinada directa o indirectamente por ser mujer, con base en las relaciones desiguales de poder.

Las organizaciones instan a la ciudadanía a informarse sobre cómo las distintas formas de violencia de género se manifiestan, para poder denunciar cuando ocurran en sus comunidades y poder acompañar a las víctimas.

La meta es lograr que la VBG deje de percibirse como un asunto doméstico o personal normalizado y se entienda e identifique como lo que es: un problema de salud pública.

Hasta que esto no suceda y el Estado no propicie espacios para la protección y respuesta oportuna a las sobrevivientes o víctimas, la VBG

seguirá en aumento en el estado Bolívar y en todo el país.

¿A quién acudir?

Denunciar contribuye con ganar espacios en contra de la impunidad e impide que la violencia termine en femicidio, por eso Codehciu ofrece su acompañamiento y cuenta con una línea de atención psicológica y legal para las sobrevivientes de VBG.

Si estás siendo víctima de violencia de género en el municipio Caroní puedes llamar, de lunes a viernes, al 0412-2610251 y de miércoles a viernes al 0426-1933010. En el municipio Angostura del Orinoco el contacto es 0412-8782826 y en Gran Sabana 0426-118232.

Patrulleros de Caroní también cuenta con línea telefónica para denuncias: (0286) 962.67.87 y la Policía del estado Bolívar 0426-5912741.

Los contactos del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo son (0212) 509.86.84 y (02122) 507.70.71, o el correo electrónico atencionddp@defensoria.gov.ve, el horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 am a 2:00 pm.

Información de correodelcaroni